(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ALEJANDRO FIALLOS NAVARRO, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR SU TRASLADO A OTRO CARGO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°.374-2002, aprobado el 9 de agosto de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 154 del 16 de agosto de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL N°.374-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Señor **Alejandro Fiallos Navarro,** Secretario de Comunicación Social de la Presidencia de la República por su traslado a otro cargo.

Arto.2 Nombrar al Señor **Joel Gutiérrez González,** Secretario de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de Agosto del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31220